

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000087

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301793

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.09.21 - Sup. Componente 01 Y 02 : Mejoramiento Y Ampliación Servicios Operativos O Misioanles Institucionale								
17/04/2024	0000001023	091100020030	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L	Unidad	0.00	0.00	27.00	0.00
17/04/2024	0000001023	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	65.00	0.00
17/04/2024	0000001023	767400051609	TINTA LIQUIDA PARA RECARGA DE CARTUCHO X 1 L NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
17/04/2024	0000001023	767400062948	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF. 106R03585 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
02.09.22 - Sup. Mejoramiento Del Servicio Deportivo De Competencia Del Estadio Jorge Pinto Liendo En El Distrit								
17/04/2024	0000001020	805000080499	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	Par	0.00	0.00	3.00	0.00
17/04/2024	0000001020	899600040834	PANTALON DE DENIM UNISEX	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
17/04/2024	0000001020	899600070381	CHALECO DE DRIL UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ING. FRESIA MERY SERRANO TORRES
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y
SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ECON. MARIO ALE CERVANTES
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad